

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| FECHA | DIA | MES | AÑO |
|----------------------------|-----|-----|------|
| Apertura | 14 | 10 | 2025 |
| Cierre | 17 | 10 | 2025 |
| Emisión del Informe | 21 | 10 | 2025 |

| SISTEMA DE GESTIÓN o NTC PE AUDITADO |
|--|
| ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO/IEC 27001:2022 Decreto 1072:2015 Resolución 0312:2019 |
| Ciclo de Auditoria (Periodo a Auditar) |
| Desde 01-julio-2024 hasta 30-junio-2025 |

Líder SIG y
Lideres Sistemas
de Gestión o
Auditados NTC PE
 Juddy Alexandra Amado Sierra
 Líder Sistema Integrado de Gestión (SIG)
 Susen Dayana Mateus Vargas
 Líder Sistema de Gestión Calidad (SG-C)
 Luis Fernando Ortíz Sánchez
 Líder Sistema de Gestión Ambiental (SG-A)
 Gysell Esther Sanz González
 Líder Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
 Angela Janeth Cortes Hernandez
 Líder Sistema de Gestión Seguridad y
 Privacidad de la Información (SG-SPI)

**Correo(s)
electrónico(s)**

jamado@mintic.gov.co;
 smateus@mintic.gov.co;
 lortiz@mintic.gov.co;
 gsanz@mintic.gov.co;
 acortes@mintic.gov.co

| EQUIPO AUDITOR QUE REALIZÓ LA AUDITORIA INTERNA | | | |
|---|------------------------|--|--------------------------|
| Nombre | Rol | Nombre | Rol |
| Katty Jesseth Molano Pulido | Auditor Integral Líder | Ana Milena Cogollo Sagre Sagre Ahimer Andres Pardo Moreno Angélica María Salazar Peraza Claudia Jovanna Vanegas Rivera Consuelo Bernal Paredes Cindy Johana Orjuela Rodríguez Deisy Yolima Mendivilso Mejía Diana Marcela Triana Sanchez Diego Alejandro Duque Duque Eduar Camilo Toloza Ovalle Elga Cristina Restrepo González Esmeralda Carolina Ordúz Olaya Gloria Ines Castro Perez Harold Giovanni Guevara Navas Javier Linares Palomino Jenny Johanna Lovera Mancera Joseh Steven Tibaduiza Celeita Karina Marcela Bahos Triana Lina Marcela Rubiano Martínez Miguel Angel Corredor Herrera Mónica María Serpa Paez Nelson Alexander Pardo Moreno Nydia Paola Walteros López Oscar Jimeno Fonseca Velandia Paola Andrea Galindo Hernández Ruben Dario Villate Alvarado Senaida Stella Buitrago Dueñas Susen Dayana Mateus Vargas Yomaira Esperanza Rodríguez Pinzón. | |
| Rocío Rodríguez Martínez | Auditor Integral Líder | | |
| Adriana Cadavid Ruiz | Auditor Líder ISO | | Auditor En Entrenamiento |
| Sandra Marisol Veloza Ríos | Auditor Líder ISO | | |
| José Francisco Cardozo Porras | Auditor Líder ISO | | |

INTRODUCCIÓN



TIC

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



El presente informe corresponde al Informe Final de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, realizado con el objetivo de evaluar la eficacia, eficiencia y cumplimiento de los procesos que integran los sistemas de gestión implementados por la entidad.

Esta auditoría tuvo como propósito verificar el grado de conformidad con los requisitos normativos aplicables, las políticas institucionales y los objetivos estratégicos definidos por el MINTIC, así como identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento continuo de su sistema integrado.

La evaluación se desarrolló conforme a los principios de imparcialidad, evidencia objetiva y enfoque basado en riesgos, siguiendo las directrices establecidas en el programa anual de auditoría interna. El alcance abarcó procesos estratégicos, misionales y de apoyo, considerando los requisitos de las normas de referencia y la reglamentación vigente aplicable al sector público.

Este documento presenta los resultados consolidados de la auditoría, incluyendo los hallazgos de no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora, con el fin de apoyar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la gestión institucional.

Descripción Clasificación Hallazgo

C (Conformidad): Cumplimiento de un requisito ISO o de un apartado del standar o de un criterio de la auditoria.

BP (Buenas Prácticas): Prácticas sobresalientes identificadas.

F (Fortalezas): Aspectos destacados de operación.

NC (No Conformidad): Incumplimiento identificado entre las prácticas actuales y los requisitos establecidos ISO o de un criterio de auditoria.

OBS (Observación): Evidencias encontradas que pueden generar en un futuro una No Conformidad. A la fecha no se ha incumplido ningún requisito, apartado o criterio, sin embargo, si no se hace un tratamiento adecuado, en la siguiente auditoría puede dejarse como no conformidad. Notas relevantes sin incumplimientos graves.

OM (Oportunidades de Mejora): Áreas o temáticas que, aunque cumplen, podrían optimizarse para mayor eficiencia.

ALCANCE AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna combinada al Sistema Integrado de Gestión del MinTIC/Fondo Único de TIC tiene alcance a todos los procesos de la Entidad, a todos los niveles funcionales y organizacionales del Ministerio/Fondo Único de TIC, a los contratistas y aquellas personas que dentro de la entidad desarrolle labores y gestionen sus actividades contractuales, utilicen, recolecten, procesen e intercambien información; se incluye en este alcance las bases de datos, redes y aplicaciones críticas de negocio, los data-center o centros de replicación de datos propios o contratados; se incluye en este alcance la verificación del Sistema Integrado de Gestión -SIG, con los requisitos definidos por las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2022.

Los procesos requeridos para la realización de la auditoría interna combinada al Sistema integrado de Gestión son 25 y la vigencia que se evalúa comprende desde el 01 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA

| General | Específicos |
|--|--|
| Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión del MinTIC/Fondo Único de TIC conformado por los sistemas de gestión Calidad (ISO 9001:2015); Ambiental (ISO 14001:2015); Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018) y Seguridad y Privacidad de la Información (ISO/IEC 27001:2022), considerando los requisitos de la Entidad, requisitos legales y otros aplicables al alcance. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la información documentada de la Entidad. 2. Evaluar la conformidad de los requisitos de las normas, criterio de auditoría. 3. Identificar áreas potenciales de mejora. |

CRITERIOS AUDITORÍA INTERNA

* Normas Técnicas Colombianas (NTC) ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2022.

* Decreto 1072 de 2015.

* Resolución MinTIC No. 04870 del 22-dic-2023.

* Requisitos del sistema integrado de gestión (SIG) del MinTIC/Fondo Único de TIC.

* Requisitos de legales y otros aplicables a las actividades del alcance del sistema integrado de gestión.

* Matriz requisitos ISO.

* Manual del MIG.

* Cartas descriptivas de los 25 procesos del modelo de operación pro procesos.

* Contexto estratégico (DOFA)

* Mapa de riesgos institucionales MinTIC/Fondo Único de TIC.

* Mapas de riesgos sistemas de gestión seguridad y salud en el trabajo, ambiental, seguridad y privacidad de la información.

* Manual de Lineamientos previos a la realización del ciclo de auditorías internas del sistema integrado de gestión.

RESULTADOS AUDITORÍA INTERNA

1. Conformidades y/o Buenas Prácticas y/o Fortalezas (por Sistema de Gestión o por NTC PE)

SG-Calidad:

1. Enfoque basado en procesos bien definido

La entidad cuenta con una estructura clara de procesos estratégicos, misionales y de apoyo, lo que facilita la planificación, ejecución y mejora continua de sus actividades institucionales.

2. Compromiso de la alta dirección con la calidad

Se evidencia el liderazgo y la participación activa de la alta dirección en la definición de políticas, objetivos y seguimiento del desempeño del SGC, fortaleciendo la cultura organizacional de calidad.

3. Gestión documental sólida y controlada

El SGC dispone de procedimientos, instructivos y registros actualizados, lo que garantiza trazabilidad, estandarización y cumplimiento normativo en los diferentes procesos institucionales.

4. Acompañamiento de gestores

Se evidencia un acompañamiento integral a los procesos por parte del equipo de apoyo, lo que favorece la articulación entre áreas, la oportuna gestión de requerimientos y el fortalecimiento de la efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

5. Metodología de Gestión del Riesgo Integral

Se cumple tanto con la directrices para la gestión del riesgo integral según lo correspondiente a las guías y prácticas del DAFP como para lo requerido según las necesidades del contexto institucional.

SG-Ambiental:

1. Avance en análisis de aspectos e impactos por proceso

Se evidencia un fortalecimiento progresivo en el análisis de aspectos e impactos ambientales, mediante la personalización por procesos, lo que permite una comprensión más precisa de las interacciones ambientales específicas y facilita la implementación de medidas de control más efectivas.

2. Seguimiento al cumplimiento normativo ambiental

La entidad mantiene un adecuado seguimiento y cumplimiento de la normativa ambiental vigente, asegurando la alineación con los requerimientos legales nacionales y promoviendo prácticas responsables frente al entorno.

SG-Seguridad y Salud en el Trabajo -SST:



TIC

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



1. Compromiso del Liderazgo

Se evidencia un alto nivel de compromiso por parte del líder del proceso de Talento Humano en el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo cual contribuye significativamente al fortalecimiento y sostenibilidad del sistema.

2. Implementación Efectiva de Programas de Promoción y Prevención

El desarrollo de programas como "Hábitos de Vida Saludable", "Salud Cardiovascular" y "Osteomuscular" demuestra un adecuado liderazgo en su implementación, así como una trazabilidad eficiente que permite evaluar su impacto y continuidad.

3. Compromiso del Personal Contratista

El personal perteneciente a empresas contratistas de servicios generales y vigilancia muestra un alto nivel de compromiso y conocimiento respecto a los requisitos del SG-SST aplicables a sus funciones, reflejando una apropiada articulación y formación en los temas de seguridad y salud en el trabajo.

4. Estrategias de Comunicación Efectivas

Se han implementado diversas estrategias de comunicación, como los "Viernes de Conocimiento", que promueven la toma de conciencia y la apropiación de los diferentes sistemas de gestión, favoreciendo la cultura organizacional en materia de seguridad, salud y desempeño integral.

SG-Seguridad y Privacidad de la Información -SPI:

1. Liderazgo y compromiso en la gestión del SGSI

Se evidencia un liderazgo efectivo y un alto nivel de compromiso por parte del Encargado del Equipo de TI y del Oficial de Seguridad de la Información en la gestión y mantenimiento del SGSI. Ambos roles demuestran participación activa en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades asociadas a la seguridad de la información, asegurando la implementación de controles conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022. Su desempeño contribuye a la adecuada toma de decisiones y la consolidación de una gestión alineada con los objetivos del sistema.

2. Políticas y procesos de seguridad documentados y actualizados

La organización dispone de una política de seguridad de la información clara, vigente y alineada con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022. Se cuenta con manuales de políticas y procesos asociados, debidamente documentados y actualizados, lo que facilita la estandarización y el cumplimiento efectivo de las actividades relativas a la seguridad de la información en toda la organización. Esta fortaleza respalda la gestión sistemática, el control y la mejora continua del SGSI.

3. Liderazgo y claridad en la gestión de roles y responsabilidades

La entidad demuestra liderazgo en la implementación del código de buen gobierno, reflejado en el proceso de planeación y el seguimiento de indicadores. En las sesiones del comité MIG, los roles y responsabilidades fueron revisados y definidos formalmente, asegurando una gestión eficiente y trazable del talento humano conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022.

4. Procedimientos robustos para la gestión de incidentes

El Sistema Seguridad y Privacidad de la Información (SPI) incorpora procedimientos detallados y robustos para la gestión de incidentes, alineados con los requerimientos de la norma ISO/IEC 27001:2022. Estos procedimientos cubren desde la notificación y registro hasta el análisis, respuesta, comunicación y cierre de incidentes, asegurando un tratamiento eficiente y sistemático de los eventos de seguridad, así como la mejora continua del proceso.

4. Segmentación y segregación de redes efectiva

La organización cuenta con una segmentación y segregación de redes sólida. Esta implementación reduce eficazmente la superficie de ataque, limitando el acceso a los activos críticos mediante controles precisos del tráfico y políticas de seguridad específicas para cada segmento. Esta medida contribuye a la protección integral de la infraestructura y facilita la detección y mitigación de riesgos asociados a la red, mejorando la postura de seguridad general de la entidad.

SIG -Sistema Integrado de Gestión:



TIC

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



1. Estructura organizacional sólida y alineada con la estrategia institucional

El SIG cuenta con una estructura clara que articula los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, lo que permite una gestión coordinada y coherente con los objetivos institucionales. Esta alineación facilita la toma de decisiones informada y el cumplimiento de la planeación estratégica sectorial.

2. Alto nivel de formalización documental y trazabilidad

La entidad cuenta con procedimientos, instructivos, formatos y registros bien estructurados, lo que facilita la trazabilidad de las actividades, la estandarización de procesos y la generación de evidencia objetiva para auditorías internas y externas.

3. Compromiso de la alta dirección con la gestión institucional

Existe una participación activa y visible de la alta dirección en la planificación, seguimiento y toma de decisiones estratégicas relacionadas con el SIG, lo que refuerza el liderazgo, la asignación de recursos y la efectividad de las acciones de mejora.

4. Integración efectiva de herramientas tecnológicas de gestión

El uso de plataformas tecnológicas institucionales tales como ISOlución, Clarity, SIMING, el Tablero de Macro Datos del Proceso Acceso a las TICS, entre otros, permite un mejor control, seguimiento y análisis de la información, fortaleciendo la gestión documental, el monitoreo de indicadores y la eficiencia en la ejecución de los procesos.

5. Programa SIG en Formación y Entrenamiento de Auditores

El Sistema Integrado de Gestión cuenta con un programa estructurado de formación y fortalecimiento de competencias para auditores internos, orientado a garantizar la idoneidad técnica, la independencia y la objetividad en el desarrollo de las auditorías.

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



2. No Conformidad (NC) Agregar la cantidad de filas que se requieran de acuerdo con la cantidad de NC detectadas

| # | ISO o NTC PE o Legal | Requisito o Control o Artículo Incumplido | Proceso | Descripción No Conformidad |
|---|-------------------------------------|---|---|--|
| 1 | ISO 9001:2015 | 8.1 | Gestión de Recursos Administrativos (GRA) | <p>Hallazgo: No se evidencia una planificación adecuada ni un control efectivo del seguimiento a las actividades asociadas a los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, así como al monitoreo de su estado de uso y operación.</p> <p>Esta situación representa una debilidad en la gestión operativa y puede generar riesgos en materia de seguridad, disponibilidad y cumplimiento normativo.</p> <p>Evidencia: Durante la auditoría se identificó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existen planes estructurados de mantenimiento preventivo y correctivo. - No se cuenta con hojas de vida actualizadas de los vehículos y conductores. - No se evidencian formatos de inspección preoperacional diligenciados. - La no existencia de archivos consolidados con la información de la flota en formatos adecuados y asegurados por el sistema de gestión. - Reporte de cumplimiento de planes sin datos trazables que evidencien su adecuada y oportuna realización. - No se demuestra el cumplimiento de indicadores de gestión asociados a esta actividad. <p>Lo anterior evidencia incumplimiento de los lineamientos internos para la gestión de flota vehicular y limita la trazabilidad y control de la operación.</p> |
| 2 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 6.1.3 8.1 | Gestión de Recursos Administrativos (GRA) | <p>Hallazgo: No se evidencia el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 40595 de 2022, lo que representa un incumplimiento de los requisitos legales aplicables y compromete la gestión efectiva del riesgo vial dentro de la organización.</p> <p>Evidencia: Si bien la entidad cuenta con un documento que establece el PESV, se identificaron entre otras, las siguientes deficiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El plan se encuentra desactualizado en su información (diagnóstico, sociodemografía, inventario de vehículo propios y de terceros, inventario de roles viales incluyendo conductores, entre otros). - No se evidencia seguimiento ni control a las actividades propuestas. Desarrollo de actividades datan únicamente del 2024, no se evidencia gestión del 2025. - No incluye la totalidad de los indicadores aplicables establecidos en la normatividad. - No existe una integración efectiva entre los procesos que administran la seguridad vial segura y sostenible, como el SG-SST y el SGA. <p>Estas condiciones reflejan que la gestión de la seguridad vial no está siendo implementada como un sistema integral de administración de riesgos viales, con el alcance requerido para cubrir todos los roles viales definidos en la normatividad vigente, limitando así la efectividad de la estrategia institucional en esta materia.</p> |

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| | | | | |
|---|---|--------------------------|---------------------------------|--|
| 3 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 6.1.2 Art. 2.2.4.6.26 | Gestión de Talento Humano (GTH) | <p>Hallazgo: La organización no garantiza el cumplimiento adecuado del requisito de Planeación y Gestión del Cambio, lo que limita la identificación, evaluación y control de nuevos riesgos derivados de cambios organizacionales, tecnológicos o de infraestructura. Esta situación representa un incumplimiento frente a lo dispuesto en el numeral 6.1.2 de la norma ISO 45001:2018, que establece la necesidad de gestionar los riesgos y oportunidades asociados a los cambios.</p> <p>Evidencia: Durante la auditoría se identificaron cambios implementados en el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asociados a nuevas disposiciones legales y ajustes operativos. Al solicitar la evidencia documental correspondiente, no se encontró registro de la aplicación del procedimiento de planeación y gestión del cambio, conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión.</p> <p>Esta ausencia impide demostrar el cumplimiento del requisito normativo y el control efectivo de los riesgos asociados.</p> |
| 4 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 8.1.2 | Gestión de Talento Humano (GTH) | <p>Hallazgo: La organización no asegura el establecimiento, implementación y mantenimiento de procesos eficaces para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, incumpliendo lo establecido en el numeral 8.1.2 (c) de la norma ISO 45001:2018, relacionado con el control operacional.</p> <p>Evidencia: Durante la inspección a las bodegas ubicadas en el sótano, específicamente en la bodega de servicios generales y la de bienes tecnológicos, se identificaron deficiencias en los controles operacionales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de señalización de salidas de emergencia. - Falta de demarcación de seguridad en los pisos. - Presencia de estanterías sin anclaje (dos estantes no están asegurados), lo que genera riesgo de caída de objetos y posibles afectaciones a la integridad física de los trabajadores. <p>Estas condiciones evidencian debilidades en la gestión de peligros y riesgos en las áreas inspeccionadas, comprometiendo la eficacia del sistema y la seguridad de los trabajadores.</p> |

3. Observaciones (OBS) Agregar la cantidad de filas que se requieran de acuerdo con la cantidad de OBS detectadas

| # | ISO o NTC PE o Legal | Requisito o Control o Artículo | Proceso | Descripción Observación |
|---|---|--------------------------------|--------------------------------------|--|
| 1 | ISO 9001:2015 ISO 14001 ISO 45001 | 7.2 | Fortalecimiento Organizacional (MIG) | <p>Es necesario asegurar el seguimiento y cumplimiento de los requisitos asociados a las hojas de vida de los roles críticos dentro del Sistema de Gestión, tales como oficial de cumplimiento, responsables del SG-SST, brigadistas integrales, entre otros, aprovechando las buenas prácticas de verificación de competencias que se tiene con los auditores internos.</p> <p>La ausencia de un control sistemático sobre estos requisitos puede afectar la trazabilidad de competencias, la conformidad con la normatividad aplicable y la eficacia en el desempeño de funciones clave dentro de la organización.</p> |

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| | | | | |
|---|---|--------------------------|---|---|
| 2 | ISO 9001:2015 ISO 14001 ISO 45001 | 9.1 | Fortalecimiento Organizacional (MIG) | <p>Es necesario asegurar la coherencia entre la información administrada por los procesos y la reportada al proceso de Fortalecimiento de la Organización, ya que se evidenciaron inconsistencias en los datos presentados. En particular, se identificaron diferencias en el seguimiento a los requisitos legales ambientales, así como en la información reportada en el Plan Operativo del SIG de SST.</p> <p>Estas discrepancias pueden afectar la confiabilidad de la información institucional y limitar la efectividad en la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión de los procesos.</p> |
| 3 | ISO 9001:2015 | 7.5 | Gestión de Recursos Administrativos (GRA) | <p>Es necesario fortalecer la gestión de los procesos a través de los canales institucionalmente establecidos, ya que se evidenció el uso de medios no autorizados —como WhatsApp— para la recepción y transmisión de información relacionada con actividades de la entidad.</p> <p>El uso de estos canales informales genera riesgos en la trazabilidad de la información, especialmente al no estar vinculados a correos institucionales, y aumenta la posibilidad de exposición o pérdida de datos sensibles, tanto de la entidad como de sus funcionarios, más aún cuando se utilizan dispositivos personales de contratistas.</p> |
| 4 | ISO 9001:2015 | 8.5 | Comunicación Estratégica (CES) | <p>Es necesario fortalecer el control en la gestión de solicitudes, asegurando el cumplimiento de los pasos definidos en los procedimientos institucionales, que incluyen aprobaciones, cambios, estados de la solicitud y tiempos de respuesta, entre otros elementos de trazabilidad.</p> <p>Actualmente, algunos procesos —como las aprobaciones de piezas, boletines, videos y comunicados de prensa— se gestionan a través de correos electrónicos lo que dificulta el seguimiento oportuno y consolidado de las solicitudes y limita la visibilidad sobre su estado en los diferentes equipos de trabajo involucrados en su diseño y producción.</p> <p>La implementación de mecanismos de control más estructurados permitiría mejorar la trazabilidad, eficiencia y agilidad en la gestión interáreas.</p> |
| 5 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 6.1.2 Art. 2.2.4.6.15 | Gestión de Talento Humano (GTH) | Es relevante garantizar que la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos incluya de forma completa, todos los riesgos asociados a las actividades realizadas por los funcionarios del Ministerio. Adicionalmente, verificar si son necesarias actualizaciones en respuesta a cambios en los procesos o accidentes ocurridos, evitando así limitar su eficacia como herramienta de prevención. |
| 6 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 8.1 Art. 2.2.4.6.24 | Gestión de Talento Humano (GTH) | <p>Si bien se diseñó una cartilla de apoyo sobre peligros y riesgos para el personal que desarrolla actividades fuera de las instalaciones del Ministerio (comisiones, visitas, eventos, entre otros), como respuesta a un hallazgo de auditorías anteriores, es necesario reforzar las estrategias y evidencias que demuestren su adecuada implementación y control tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento y comprensión de los peligros y riesgos asociados a sus actividades. - Realización de la lectura y apropiación del contenido de la cartilla. - El porta y uso correcto de EPP, cuando aplique. <p>Ya que la ausencia de estos controles limita la trazabilidad de las acciones preventivas y podría incrementar la exposición a riesgos en actividades externas.</p> |

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| | | | | |
|----|--|---------------------------------------|--|--|
| 7 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 8.1 Art. 2.2.4.6.24 | Gestión de Talento Humano (GTH) | <p>Se identificó que durante el proceso de recarga de extintores no se garantiza adecuadamente la disponibilidad de equipos de reemplazo en las áreas intervenidas. Específicamente, se evidenció la ausencia de extintores en al menos dos áreas de trabajo, lo cual representa una condición de riesgo ante la eventual ocurrencia de una emergencia por incendio. Esta situación refleja una posible debilidad en la planificación y control de las actividades de mantenimiento de equipos de emergencia, que podría afectar la capacidad de respuesta y la seguridad de las personas y las instalaciones.</p> |
| 8 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 8.2 Art. 2.2.4.6.25 | Gestión de Talento Humano (GTH) | <p>Es importante fortalecer la programación y ejecución de simulacros orientándolos a las vulnerabilidades más críticas identificadas para la organización, y no limitarse únicamente a los ejercicios tradicionales de evacuación por sismo. La ausencia de simulacros enfocados en otros escenarios de riesgo puede restringir la capacidad de respuesta institucional ante emergencias reales, afectando la efectividad de los planes de preparación y respuesta.</p> |
| 9 | ISO 9001:2015 ISO 14001 ISO 45001 | 4.2 | Gestión de Atención a Grupos de Interés (GAGI) | <p>Es necesario incorporar de manera explícita el análisis de cambio climático en la identificación y evaluación de partes interesadas, considerando tanto a aquellas que pueden afectar como a las que pueden verse afectadas por la gestión de la entidad. Si bien la organización ha trabajado el análisis de contexto (numeral 4.1 de las normas ISO aplicables), no se evidencia de forma adecuada la integración del cambio climático en el análisis de partes interesadas (numeral 4.2), conforme a la agenda de las normas ISO que establece su obligatoriedad para todos los sistemas de gestión.</p> <p>La ausencia de este análisis limita la visión integral de riesgos y oportunidades y puede afectar la alineación de la estrategia institucional frente a impactos ambientales y sociales.</p> |
| 10 | ISO 9001:2015 ISO 14001 ISO 45001 | 4.2 | Gestión de Atención a Grupos de Interés (GAGI) | <p>Es necesario fortalecer el seguimiento a la gestión de los grupos de interés, incluyendo la verificación del cumplimiento de sus necesidades y expectativas. Si bien la entidad cuenta con un proceso formal denominado Gestión de Grupos de Interés, no es clara la aplicación efectiva de las metodologías definidas para la actualización, caracterización y reconocimiento de dichas expectativas.</p> <p>Adicionalmente, no se evidencia con claridad el seguimiento transversal a nivel institucional ni la trazabilidad particular en los procesos misionales, lo que limita la capacidad de medir y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos con los grupos de interés.</p> |
| 11 | ISO 14001:2015 ISO 45001:2015 ISO 45001:2018 Decreto 1072 de 2015 | 8.1 Art. 2.2.4.27 Art. 2.2.4.28 | Gestión de Atención a Grupos de Interés (GAGI) | <p>Es necesario fortalecer el aseguramiento, desde la supervisión contractual, del cumplimiento de los compromisos y requisitos ambientales (y de Seguridad y Salud en el Trabajo), tanto en contratos con proveedores de bienes y servicio como en los celebrados con contratistas.</p> <p>Este aseguramiento debe estar respaldado por procesos de contratación y compras claros, que contemplen los aspectos, impactos, peligros y riesgos asociados al tipo de bienes y servicios adquiridos.</p> <p>Ejemplo de ello es que si bien, como respuesta a hallazgos de auditorías anteriores, se diseñó el formato AGI-TIC-FM-040 – Estándares Ambientales, no se evidencia su apropiación por parte de los supervisores ni su adecuada implementación durante el seguimiento a los contratos.</p> <p>La ausencia de este control puede limitar la efectividad en la gestión de riesgos ambientales y de SST asociados a la ejecución contractual.</p> |

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| | | | | |
|----|----------------|-------|--|---|
| 12 | ISO 14001:2015 | 8.2 | Gestión de Atención a Grupos de Interés (GAGI) | <p>La organización no cuenta con procedimientos, protocolos ni lineamientos definidos para el reporte, investigación y gestión de incidentes y emergencias ambientales. En este mismo orden es indispensable reforzar la gestión de simulacros ambientales considerando las amenazas que al respecto se tienen en la Entidad. Adicionalmente, no se dispone de informes ni indicadores asociados a la investigación de este tipo de eventos, lo que evidencia la ausencia de mecanismos formales de seguimiento y control.</p> <p>Esta situación limita la capacidad de respuesta institucional y representa una brecha frente a los requisitos de gestión ambiental aplicables.</p> |
| 13 | ISO 14001:2015 | 8.2 | Gestión de Atención a Grupos de Interés (GAGI) | <p>Es necesario fortalecer el análisis, control y seguimiento de los aspectos e impactos ambientales, asegurando la cobertura completa de las actividades, productos y servicios prestados por la entidad, incluyendo aquellos que se desarrollan fuera de las instalaciones del Ministerio.</p> <p>Actualmente, no se cuenta con evidencias suficientes que respalden la gestión ambiental en dichos escenarios, y el alcance operativo del equipo ambiental se encuentra limitado principalmente a las instalaciones centrales, lo que restringe la identificación y control efectivo de posibles impactos.</p> <p>Ampliar este alcance permitirá fortalecer la gestión integral de los aspectos ambientales, mejorar la trazabilidad y asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos y del sistema de gestión.</p> |
| 14 | ISO 14001:2015 | 6.1 | Gestión de Atención a Grupos de Interés (GAGI) | <p>Es necesario reforzar la diferenciación entre aspectos e impactos ambientales y riesgos ambientales, considerando que, de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, estos son elementos conceptualmente distintos dentro del sistema de gestión ambiental.</p> <p>Durante la auditoría no se evidenció información suficiente que permita asegurar tanto la comprensión clara de estas diferencias como el adecuado análisis, control y seguimiento de los riesgos ambientales en la entidad.</p> <p>El fortalecimiento de esta distinción permitirá mejorar la gestión integral de riesgos, asegurar la trazabilidad de las acciones implementadas y garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.</p> |
| 15 | ISO 27001:2022 | 7.5.3 | Gestión Jurídica (GJU) Gestión Documental (GDO) | Durante la auditoría realizada en el quinto piso, se identificó una caja con carpetas de documentos abandonada, sin clasificación ni control documental. Esta situación no cumple con los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 27001:2022, específicamente en el control A.5.9 "Inventario de información y otros activos asociados", que exige la gestión adecuada y protección de los activos de información, y el ítem 7.5.3 "Control de la información documentada", el cual establece que la información documentada debe estar protegida adecuadamente para evitar pérdidas, accesos no autorizados o deterioro. Se recomienda implementar y mantener procedimientos para la correcta clasificación, almacenamiento seguro y control de acceso a los documentos físicos para cumplir con estos controles. |



TIC

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| | | | | |
|----|----------------|-----|--|---|
| 16 | ISO 27001:2022 | 5.3 | Seguridad y Privacidad de la información (SPI) | Durante la auditoría se verificó que el sistema de gestión de seguridad de la información cuenta con roles y responsabilidades formalmente definidos y documentados. Sin embargo, en entrevistas realizadas, el personal asignado como líder de procesos no conoce con claridad las responsabilidades frente al sistema de gestión de seguridad de la información. Esta situación puede afectar la implementación y eficacia de los controles y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el SGSI, incumpliendo lo dispuesto en la norma ISO/IEC 27001:2022, cláusula 5.3 (Roles, responsabilidades y autoridades organizacionales). Se recomienda reforzar la comunicación y capacitación sobre las responsabilidades asignadas conforme a dicha cláusula. |
| 17 | ISO 27001:2022 | 7.5 | Gestión de Tecnologías de la Información (GTI) | Durante la inspección se evidenció la presencia de material inflamable (cajas de cartón) en el cuarto de cableado del piso 4. Esta situación incumple el control A.7.5 de la norma ISO/IEC 27001:2022, que exige diseñar e implementar protección contra amenazas físicas y ambientales para salvaguardar la infraestructura crítica. Se recomienda retirar inmediatamente el material inflamable y reforzar los controles para prevenir la acumulación de elementos de riesgo en áreas sensibles, previniendo daños a los activos de información y a la continuidad operativa. |

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



4. Oportunidades de Mejora (OM) Agregar la cantidad de filas que requiera de acuerdo con la cantidad de OM detectadas.

| # | ISO o NTC PE o Legal | Requisito o Control o Artículo Incumplido | Proceso | Descripción No Conformidad |
|---|---|---|---|--|
| 1 | ISO 9001:2015 | 9.1 | Gestión Internacional Gestión de Atención a Grupos de Interés Gestión Ambiental Comunicación Estratégica | <p>Es necesario fortalecer la definición y medición de los indicadores de gestión, de manera que reflejen de forma adecuada el propósito y el desempeño real de los procesos.</p> <p>Se identificó que en algunos procesos —como Gestión Internacional (cumplimiento de objetivos de cooperación), Gestión de Atención a Grupos de Interés (cumplimiento de necesidades y expectativas) y Gestión Ambiental (huella de carbono, consumos de agua y energía), Comunicación Estratégica (satisfacción con la comunicación)— las fórmulas y reportes de indicadores requieren revisión y ajuste, ya que no permiten evidenciar con precisión el logro de objetivos ni la efectividad de las acciones implementadas.</p> <p>Contar con indicadores bien definidos y medidos facilita la toma de decisiones informada, el seguimiento estratégico y la mejora continua de la gestión institucional.</p> |
| 2 | ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2022 | 7.3 | Fortalecimiento Organizacional (MIG) Gestión de Grupos de Interés Gestión de Recursos Administrativos Gestión Internacional Gestión de Tecnologías de la Información Planeación y Formulación de Políticas TIC Comunicación Estratégica | <p>Si bien el personal participa de manera regular en actividades de capacitación y sensibilización sobre los temas transversales de los sistemas de gestión y su cumplimiento, durante las entrevistas se evidenció que la apropiación del conocimiento no es homogénea. Las respuestas claras y consistentes provienen principalmente de los responsables del sistema auditado, mientras que algunos colaboradores entrevistados presentan dudas o desconocimiento respecto a los conceptos y su aplicación en el contexto de sus procesos.</p> <p>En este mismo sentido, es importante revisar el riesgo potencial de incurrir en conflictos de roles ("juez y parte"), dado que los gestores SIG de los procesos cumplen simultáneamente funciones de asesoría y acompañamiento, y a su vez lideran y responden durante las auditorías. Esta dualidad puede limitar la apropiación y toma de conciencia por parte de los responsables de proceso respecto a los elementos asociados a los sistemas de gestión, así como afectar la objetividad y efectividad de la evaluación interna.</p> |
| 3 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 10.2 Art. 2.2.4.6.32 | Gestión de Talento Humano (GTH) | Se evidencia la necesidad de asegurar la adecuada y eficaz metodología establecida para la identificación de la causa raíz de los accidentes de trabajo, con el fin de que dichos análisis aseguren el establecimiento y realización de acciones pertinentes que mitiguen la probabilidad de recurrencia de los incidentes. |
| 4 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 6.1.3 Art. 2.2.4.6.17 | Gestión de Talento Humano (GTH) | Es importante encontrar estrategias para promover el conocimiento de cambios normativos en el equipo líder del proceso de SST que les permita asegurar la aplicación de los requisitos legales vigentes relacionados con seguridad y salud en el trabajo, lo cual puede afectar la correcta implementación y cumplimiento normativo del SG-SST, como fue el caso del conocimiento y aplicación de la Resolución 3461 de 2025. |
| 5 | ISO 45001:2018 Decreto 1072 de 2015 | 9.1 2.2.4.6 | Gestión de Talento Humano (GTH) | Es importante asegurar el establecimiento y el seguimiento de todos los indicadores definidos por el Decreto 1072 de 2015, específicamente en el numeral 2.2.4.6 (indicadores de estructura, proceso y resultado). Esta situación puede dificultar la medición objetiva del desempeño del SG-SST. |

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| | | | | |
|----|-------------------------------------|-------------------------|--|---|
| 6 | ISO 45001:2018 Decreto 1072:2015 | 10.3 Art. 2.2.4.6.34 | Gestión de Talento Humano (GTH) | Se han implementado acciones de mejora que no han sido documentadas dentro del SG-SST tales como: La instalación de una silla en la escalera para facilitar el acceso a personas con discapacidad, las adecuaciones físicas y el trámite correspondiente para la habilitación del consultorio y la asignación de personal del área de fisioterapia, entre otras acciones. Se recomienda reforzar en los diferentes procesos la comunicación y difusión de la información relacionada con los objetivos e integrantes de los comités. |
| 7 | ISO 14001:2022 | 7.4 | Gestión de Atención a Grupos de Interés (GAGI) | Se recomienda reforzar las campañas de sensibilización relacionadas con la identificación, reporte y actuación frente a emergencias e incidentes ambientales, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del personal ante este tipo de situaciones, especialmente considerando el incremento de situaciones de riesgo por impactos del cambio climático, incluyendo las actividades y servicios prestados fuera de la Entidad. |
| 8 | ISO 27001:2022 | A.8.8 | Gestión de Tecnologías de la Información (GTI) | Se recomienda ampliar el alcance de los ejercicios de ethical hacking y análisis de vulnerabilidades para cubrir la infraestructura tecnológica crítica y las aplicaciones misionales, en línea con la política de seguridad de la información y los controles exigidos por la norma ISO/IEC 27001:2022, específicamente el control A.8.8 (Gestión de vulnerabilidades técnicas). |
| 9 | ISO 27001:2022 | A.6.6 | Gestión de Compras y Contratación (GCyC) | Se identificó que el acuerdo de confidencialidad vigente para persona jurídica no establece de manera explícita la continuidad del compromiso de confidencialidad una vez finalizada la relación contractual. Esta situación puede generar interpretaciones ambiguas y un riesgo potencial de divulgación no autorizada de información. Se recomienda revisar y actualizar el acuerdo de confidencialidad para dejar claramente establecido que las obligaciones de confidencialidad aplican tanto durante como después de la finalización de la relación contractual, en cumplimiento de la norma ISO/IEC 27001:2022, Anexo A.6.6 (Acuerdos de confidencialidad y no divulgación). |
| 10 | ISO 27001:2022 | A.5.19 | Gestión de Tecnologías de la Información (GTI) | Se observó que los computadores de los funcionarios cuentan con controles estrictos de prevención de amenazas y fuga de información, mientras que los equipos de los contratistas no están sujetos a controles equivalentes, pese a que manejan información de la entidad. Esta situación representa una desviación con respecto a los controles A.5.19 (Seguridad de la información en las relaciones con los proveedores) de la norma ISO/IEC 27001:2022, que exigen protección adecuada de los activos y aplicación consistente de controles para todos los usuarios que acceden a información sensible, sin importar su relación contractual. Se recomienda fortalecer la implementación de controles de seguridad en los equipos de los contratistas, garantizando la protección integral de la información de la entidad. |
| 11 | ISO 27001:2022 | A.7.8 | Gestión de Tecnologías de la Información (GTI) | Se evidenció que los racks del centro de cómputo alterno permanecen abiertos cuando no está en curso ninguna operación física. Esta situación incumple el control A.7.8 (Ubicación y protección del equipo) de la norma ISO/IEC 27001:2022, que exige implementar medidas físicas que limiten el acceso no autorizado y protejan los activos de información almacenados en ubicaciones críticas. Se recomienda mantener los racks cerrados y bajo control físico adecuado en todo momento fuera de las operaciones, minimizando así el riesgo de acceso no autorizado o manipulación de los equipos. |

**TIC**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**



| | | | | |
|----|----------------|------|---|--|
| 12 | ISO 27001:2022 | 8.10 | Gestión de Recursos Administrativos (GRA) | <p>La organización cuenta con el procedimiento de baja y destinación final de bienes GRA-TIC-PR-010 y el manual de administración de bienes GRA-TIC-MA-002, en los cuales se contemplan conceptos técnicos y el borrado seguro de información aplicable a los activos dados de baja, cumpliendo con el control A.8.10 "Eliminación de información" del Anexo A de la norma ISO/IEC 27001:2022.</p> <p>No obstante, se identifica la conveniencia de fortalecer dichos documentos mediante la inclusión formal de tiempos máximos de respuesta para la emisión de conceptos técnicos por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Esta mejora contribuirá a optimizar la gestión del proceso de disposición final de activos de información, evitando demoras que puedan incrementar el riesgo asociado a la permanencia prolongada de información sensible que requiere eliminación segura. La definición y seguimiento de estos tiempos permitirán asegurar que las decisiones relacionadas con la disposición final se tomen y ejecuten oportunamente, mitigar la exposición a posibles brechas de seguridad y apoyar el cumplimiento continuo del control A.8.10, que establece que "la información que ya no se requiere debe eliminarse de forma segura" para prevenir accesos no autorizados o divulgaciones indebidas.</p> |
|----|----------------|------|---|--|

| | |
|---|----------|
| Cantidad No Conformidades Reportadas | 4 |
|---|----------|

| | |
|--|-----------|
| Cantidad Observaciones Reportadas | 17 |
|--|-----------|

| | |
|--|-----------|
| Cantidad Oportunidades de Mejora Reportadas | 12 |
|--|-----------|

CONCLUSIONES

1. La auditoría interna evidenció que el Sistema Integrado de Gestión del MINTIC presenta un nivel de madurez sólido, con lineamientos claros, procesos estandarizados, personal competente y un compromiso institucional que respalda la mejora continua. Se identificaron tanto fortalezas significativas como oportunidades de mejora que permitirán seguir optimizando la gestión integral.
2. El Sistema Integrado de Gestión del MINTIC muestra un alto nivel de consolidación y articulación entre los sistemas de gestión de Calidad, Ambiental y SST, evidenciando liderazgo institucional, madurez en la implementación y compromiso con la mejora continua. Las oportunidades de mejora detectadas representan áreas estratégicas de fortalecimiento, que, al ser gestionadas, permitirán elevar la efectividad, sostenibilidad y capacidad de respuesta de la entidad frente a los retos institucionales y normativos.
3. Se ejecutó el plan de auditoría conforme a la programación establecida y se verificaron los requisitos definidos para los procesos citados. No obstante, se identifica la necesidad de validar la correspondencia entre los tiempos asignados y la complejidad de los requisitos evaluados, con el fin de optimizar la cobertura y profundidad del ejercicio auditor, especialmente en los procesos misionales, dónde se presentaron limitantes de tiempo para ampliar la muestra de revisión y fortalecer la evaluación de dichos procesos.
4. La auditoría se realizó mediante muestreo aleatorio de evidencias relacionadas con las actividades desarrolladas por los procesos. En consecuencia, no todas las subdirecciones fueron auditadas en algunos procesos, dado el enfoque muestral adoptado para la verificación.
5. Durante la ejecución de la auditoría se presentó la materialización de uno de los riesgos estimados: "ausencia de un auditor por motivos de salud", la lo cual se activó el mecanismo de control por medio de la reasignación de actividades a un auditor de respaldo para asegurar la ejecución oportuna de la auditoría sin afectar el cumplimiento del plan.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Conforme a lo establecido en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 -formulación, seguimiento y cierre de acciones de mejora", todos los hallazgos deben ser contemplados en un plan de mejoramiento, formato "MIG-TIC-FM-011" y debe ser entregado al Líder del SIG o Líderes de los SG o Líder del proceso de Fortalecimiento Organizacional (MIG) en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir de la entrega del presente informe final de auditoría interna para su revisión y previo al cargue en el aplicativo Isolución (herramienta SiMIG) de las correcciones y acciones correctivas definidas en dicho plan.

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)
y/o NORMA TÉCNICA (NTC PE)**

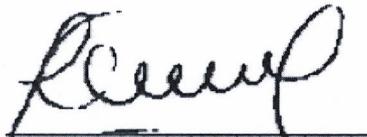


ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA (ver listado definido en formato EAC-TIC-FM-026)

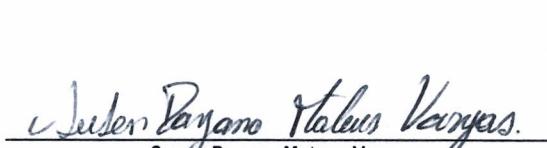
| Anexo | Código Documento | Versión | Nombre Documento | Entregado | Cantidad |
|-------|------------------|-----------------------|--|-----------|----------|
| 1 | EAC-TIC-FM-002 | 10 | Plan de Auditoría Interna para Sistema Integrado de Gestión -SIG | SI | 1 |
| 2 | EAC-TIC-FM-020 | 4 | Carta de Representación | SI | 1 |
| 3 | EAC-TIC-FM-003 | 8 | Acta Reunión de Auditoría Interna (apertura y cierre) | SI | 2 |
| 4 | MIG-TIC-FM-012 | 6 | Listado de Asistencia (reunión apertura y cierre) | SI | 2 |
| 5 | EAC-TIC-FM-014 | 7 | Lista de Verificación o Chequeo para Sistema Integrado de Gestión -SIG | SI | 25 |
| 6 | MIG-TIC-FM-012 | 6 | Listado de Asistencia (sesiones de auditoría interna) | SI | 28 |
| 7 | EAC-TIC-FM-008 | 10 | Evaluación del Auditor | SI | 25 |
| 8 | EAC-TIC-FM-030 | Formato FIVE STRATEGY | Certificado Participación en Auditoría Interna a SG o SIG | SI | 18 |
| 9 | MIG-TIC-FM-012 | 6 | Listado de Asistencia (programa SIG en Formación y Entrenamiento) | SI | 18 |
| 10 | EAC-TIC-FM-026 | 3 | Lista de Chequeo Conformación Carpeta Auditoría Interna SIG | SI | 1 |
| 11 | MIG-TIC-FM-011 | 11 | Plan de Mejoramiento | N/A | NA |

Flujo Aprobaciones Informe de Auditoría Interna

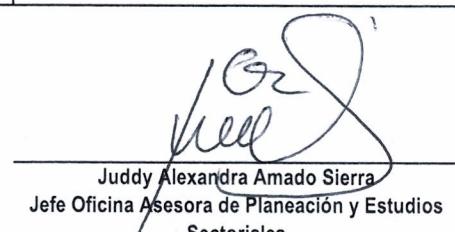
| Elaboró: Equipo Auditor Líder ISO o NTC PE | Revisó: Auditor Líder Coordinador y/o Integral | Aprobó: Líder SIG y Supervisor Contrato Auditoría (si aplica) |
|--|---|---|
| Nombres: 1. Katty Jesseth Molano Pulido 2. Rocio Rodriguez Martínez 3. Adriana Cadavid Ruíz 4. Sandra Marisol Veloza Ríos 5. José Francisco Cardozo Porras Rol: Auditores Líderes ISO Fecha Informe Preliminar: 21-Octubre-2025 Fecha Informe Definitivo: 29-Octubre-2025 | Nombre: Susen Dayana Mateus Vargas Líder Sistema de Gestión Calidad (SG-C) Luis Fernando Ortiz Sánchez Líder Sistema de Gestión Ambiental (SG-A) Gysell Esther Sanz González Líder Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Angela Janeth Cortes Hernandez Líder Sistema de Gestión Seguridad y Privacidad de la Información (SG-SPI) Rol: Líder de Gestión Fecha Informe Preliminar: 21-Octubre-2025 Fecha Informe Definitivo: 29-Octubre-2025 | Nombre: Juddy Alexandra Amado Sierra Rol: Líder Sistema Integrado de Gestión (SIG) Fecha Informe Preliminar: 21-Octubre-2025 Fecha Informe Definitivo: 29-Octubre-2025 |



Katty Jesseth Molano Pulido
Auditor Líder
En Representación de Five Strategy
Contrato FUTIC No. 1740-2025



Susen Dayana Mateus Vargas
Líder Sistema de Gestión Calidad
En Representación de MinTIC/FÚTIC
Supervisora Contrato FUTIC No. 1740-2025



Juddy Alexandra Amado Sierra
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Líder Sistema Integrado de Gestión -SIG
En Representación de MinTIC/FÚTIC